

DIA DE LOS TRABAJADORES

Nos aprestamos a participar en la conmemoración de un nuevo 1° DE MAYO. No vamos a referirnos a la significación histórica del mismo, sino que en esta nota queremos dejar bien en claro dos cosas:

PORQUE PARTICIPAMOS Y COMO PARTICIPAMOS EN LA MANIFESTACION DEL 1° DE MAYO.

Tal como dijéramos en el anterior número de VOZ, participamos como integrantes de la Mesa Sindical Coordinadora junto a la Federación Autónoma de la Carne, C.T.U., y Asociación de Bancarios del Uruguay, convocaron a un Plenario Nacional de todas las fuerzas de trabajo nacional, con una plataforma común a todas y donde se reflejen las luchas desarrolladas en el último año y proyecten hacia el futuro las luchas que actualmente desarrollamos.

En este 1° DE MAYO, los trabajadores y el pueblo unirán en una sola y única plataforma las reivindicaciones de carácter social y económicas, a la solución de los problemas causantes de la miseria de todo nuestro pueblo reclamando la plena independencia de nuestro país, desarrollo y creación de fuentes de trabajo, tierra y mejores condiciones de vida para los campesinos

pobres, desarrollo de la industria del Estado, realización de una profunda Reforma Agraria, defensa y ampliación de los derechos democráticos y sindicales, recursos para la enseñanza pública, mayor unidad de los trabajadores y los pueblos de nuestro sufrido Continente Latino-

americano, víctima de la política de los trusts que pisotean soberanías y derechos sirviéndose de la represión y el crimen para imponer su acción desquiciadora de nuestras economías y derechos.

Es por esa razón y en defensa de esas razones, que participamos en el acto y manifestación que en defensa de esa plataforma, se desarrollarán en todo el país; para sumar a ellos nuestros esfuerzos y para obtener el apoyo proveniente de esa con-

junción de esfuerzos.

Es por esa razón, y en defensa de esas razones, que participamos en el acto y manifestación que en defensa de esa plataforma, se desarrollarán en todo el País; para sumar a ellos nuestros esfuerzos y para obtener el apoyo proveniente de esa conjunción de esfuerzos.

El otro aspecto que queremos desarrollar en esta nota, se refiere a como participaremos en los actos del 1° DE MAYO.

Nuestra participación será inútil, si unido a nuestra adhesión pública, no existe la participación activa de cada uno de nosotros en los actos que se realizarán no sólo en Montevideo, sino también en los que habrán de realizarse en el Interior del País.

En esta oportunidad, como nunca, se hace necesaria nuestra presencia en este 1° DE MAYO; y en esta oportunidad, más que nunca, por cuanto, a través de este 1° DE MAYO, libraremos una batalla importante por los Presupuestos de 1964, con vigencia al 1° de Enero.



ABRIL 29 de 1964

Nº 58

Organo de la Agrupación de Funcionarios de la UTE
Netamente Apolítica
Avenida Agraciada 2463

PLATAFORMA DEL 1° DE MAYO DE UNIDAD Y LUCHA

- 1 -

Salario mínimo Nacional de acuerdo al costo de la vida, regulado por estadísticas manejadas conjuntamente por organismos oficiales y del Movimiento obrero.

Aumento inmediato de sueldos y salarios para los trabajadores del Estado, pertenecientes a la Administración Central, a la Enseñanza, a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y a los Municipios — Retroactividad al 1° de enero de 1964 — Satisfacción inmediata a

los aumentos solicitados por los trabajadores de la industria, la banca, el comercio y demás actividades — \$ 300.00 de aumento para jubilados y pensionistas.

- 2 -

Solidaridad con la lucha de los cañeros de Artigas, por la expropiación de las 30.000 Htas. de los latifundios de Silva y Rosas y Valentina Palma de Miranda. Solidaridad con todos los asalariados del campo, extensión de los beneficios

de toda la previsión social hacia ese sector de trabajadores. Cumplimiento de las Leyes y disposiciones salariales, Ley de Asignación Familiar, licencia anual, descanso semanal y aguinaldo anual.

Por Ley de 8 horas de trabajo y seguro de paro — Consejo de Salarios para todos los trabajadores del campo.

- 3 -

Seguro General de Enfermedad, defensa efectiva de la salud del pueblo.

Contralor obrero en todos los Institutos de Previsión Social — Representación de los trabajadores en los Entes del Estado.

Defensa de las Cajas — Derogación del Art. 383 y la Ley de autos baratos.

- 4 -

Reactivación de la Industria — Creación de Fuentes de Trabajo — Fomento del Turismo — Ley de Trabajo — Radio y T.V.

Ley Nacional de despido para los trabajadores a domicilio — Aplicación efectiva de la Ley de Industrias insalubres.

- 5 -

Control de todas las empresas extranjeras impidiendo el envío de sus ganancias al exterior. Nacionalización de los trusts; Estanco del tabaco; Nacionalización de la industria Frigorífica, defensa y desarrollo de los Entes Industriales y Comerciales del Estado; Racionali-

zación del crédito bancario orientado hacia fines sociales, reproductivos y no especulativos.

- 6 -

Por recursos en el Presupuesto suficientes para atender las necesidades de la Universidad, de toda la Enseñanza Pública — Defensa de la Escuela Pública, de su carácter laico y gratuito, y efectividad de sus servicios para todos los niños del pueblo.

- 7 -

Defensa de los derechos democráticos sindicales — Supresión de las sanciones aplicadas al Magisterio y otros sectores de funcionarios Públicos. Contra la militarización de los funcionarios del Estado, como la propuesta para los funcionarios civiles del M. de Defensa Nacional.

- 8 -

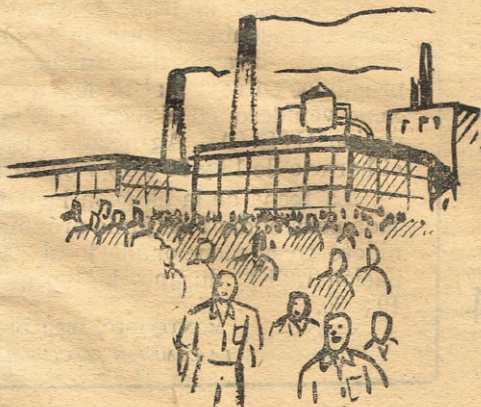
Reforma agraria integral — Crédito a los campesinos; precios remunerativos para sus cosechas; ayuda efectiva para la compra de sus aperos de labranza, abonos, semillas, etc.

- 9 -

Comercio sin discriminación con todos los países del mundo.

10

Defensa de la soberanía nacional y de la independencia política y económica de los pueblos



Congreso Nacional de Delegados

SESION ORDINARIA

2 DE MAYO DE 1964

- 1) Acta anterior
- 2) Asuntos entrados
- 3) Asuntos previos
- 4) Presupuesto 1964
- 5) Informe y Consideración de las gestiones realizadas ante el Directorio
- 6) Informe de la Comisión Investigadora designada por el Congreso el 21 - 7 - 63
- 7) Memoria y Balance Anual a presentar a la Asamblea General Ordinaria
- 8) Informe de la Comisión Electoral sobre distribución de delegados para el ejercicio 1964-65
- 9) Asuntos varios.

NUESTRA PARTICIPACION EN LA MESA SINDICAL COORDINADORA

El pasado domingo 19 se realizó en el Palacio de Peñarol la Asamblea conjunta de las gremiales de Entes Autónomos, que al llamados de la Mesa Sindical Coordinadora, se reunía para conocer la contestación de los Directores a los pedidos formulados por cada una de las gremiales.

En otra parte de esta misma edición, se dan a conocer las proyecciones que tuvo esta Asamblea, como asimismo las resoluciones adoptadas. Aquí queremos limitarnos a contestar algunas preguntas que nos formularon varios compañeros, sobre la integración orgánica de la Asamblea, de sus resoluciones, y de la participación de AUTE dentro de la Mesa Sindical Coordinadora.

En primer lugar, queremos decir que la Asamblea se integró con los asociados de las gremiales de los entes integrantes de la M. S. C.; la misma contó con un informe que estuvo a cargo de nuestro Presidente compañero W. Turiansky e intervenciones a cargo de una representación de cada una de las instituciones componentes de la M. S. C. El informe estuvo a cargo del compañero Turiansky por así haberlo decidido la M. S. C.

En segundo lugar queremos

decir que la resolución de la Asamblea, consistió en una declaración general sobre los presupuestos y su vigencia, por cuanto la misma no tenía autoridad para hacer otra cosa. Las resoluciones en particular, deberán tomarlas cada una de las gremiales de acuerdo a lo que establezcan los Estatutos de cada institución en particular.

Y en tercer lugar, queremos repetir una vez más, lo que

tas veces hemos dicho: La M.S.C. la integran las gremiales de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, y en ella se discuten todos los problemas que son comunes. Las distintas proposiciones son llevadas al seno de cada una de las gremiales y de la unanimidad de las decisiones unilaterales, salen luego las resoluciones que son válidas para todas las gremiales que integran la M. S. C.

MESA REDONDA

El pasado miércoles 22 se realizó la 4ª reunión de la Mesa Redonda de Instituciones de Funcionarios de U.T.E.

Asistieron a la misma: CUTE, IPC, IDUTE, Club de Pesca, Comisión Pro-Fomento del P. de Vac., Comisión Pro-Monumento a Artigas y AUTE.

No concurrieron: CAUTE y Comisión de Jubilados.

Se continuó con la consideración del tema COOPERATIVA, discutiéndose ampliamente en torno a las proposiciones formuladas en el repartido que se hizo llegar previamente a las Instituciones.

Considerándose que el problema fundamental inmediato es el de la capitalización de CUTE se resolvió designar una Comisión

integrada por el representante de CUTE, 1 de I.P.C. 1 de AUTE y los compañeros Miguel Rojo y Roberto Jauregui por la Mesa Redonda, con la finalidad de planificar la actividad hacia la obtención de recursos por las distintas vías señaladas en el repartido. Esta Comisión se reunirá el viernes 24 a las 16 en CUTE.

Se resolvió finalmente realizar a través del periódico VOZ una amplia difusión de la labor desarrollada hasta el presente por esta Mesa Redonda en torno al problema de la Cooperativa.

Se pasó a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles 29, a las 20 horas en AUTE. De ser posible se comenzará la consideración del segundo punto del temario: "Fondo de asistencia social integral."

A Nuestros Lectores

El esfuerzo exigido a nuestros compañeros de Redacción, y también a la imprenta, para sacar a luz en brevisimo tiempo los dos boletines —uno sobre Eguaración y el otro con nota dirigida al Directorio— y el presente número de VOZ, que debía publicarse antes del 1º de Mayo, y con el tiempo suficiente para ser repartido, nos

ha impuesto la obligación de aparecer con sólo 4 páginas. Déficit éste, que esperamos los compañeros sepan disimular por las razones presentadas.

En nuestro próximo número, volveremos a tomar contacto con nuestros compañeros, con la edición habitual de 8 páginas.

De Viaje

Los Sindicatos Yugoslavos enviaron a la Central de Trabajadores del Uruguay, invitación a participar en los actos del 1º de Mayo. La Central, a su vez, cedió a la Agrupación dicha invitación y en ella la Mesa Directiva designó al compañero Rogelio Zorrón para representarnos.

Deseamos al compañero una estadía provechosa y aguardamos con impaciencia su regreso para enterarnos de sus impresiones.

PERMUTA

Mario Olivera Souza, Operario Especializado de Planta Externa Teléfonos de Montevideo solicita permutar cargo con compañero del Departamento de Artigas.

Enviar respuesta a A.U.T.E. Agraciada 2463.

DOLOROSA DESAPARICION

Ha fallecido la compañera Pura Castillos de la ciudad de Minas, tras larga enfermedad. Cierra así sus ojos quien fuera incansable luchadora por nuestros principios gremiales. Supo unir a su espíritu femenino la conciencia de su condición de mujer de trabajo y sirvió de ejemplo

a hombres y mujeres dentro de nuestras filas.

Hoy, que se alejó de nosotros, doloridos por su desaparición, inclinamos nuestra bandera ante su memoria y hacemos llegar a sus deudos y amigos, nuestra sincera condolencia.

C. A. U. T. E.

Caja de Auxilio de Funcionarios de Ute

ELECCION

DE AUTORIDADES

PERIODO 1964-1966

Atento a lo que determinan los Estatutos Sociales, se llama a inscripción de listas de votación para la renovación de CINCO MIEMBROS TITULARES y CINCO MIEMBROS SUPLENTEs del Consejo de Administración de la Institución por el período 1964-1966.

El registro de listas de candidatos deberá presentarse ante la Comisión Electoral, durante días hábiles comprendidos entre el 2 al 12 de mayo próximo venidero, en el local de la Agrupación UTE (Av. Agraciada 2463) en el horario de 18 y 30 a 19 y 30 horas.

La fecha de la elección ha sido fijada para el día 2 de junio próximo venidero en el mencionado local (Agrupación UTE) durante las horas 15 a 19 y 30.

MONTEVIDEO, ABRIL DE 1964.—
LA COMISION ELECTORAL

RESOLUCIONES de la Asamblea de la Mesa Sindical Coordinadora

Resolución de la Asamblea conjunta del 19 de abril de 1964.

La Asamblea de trabajadores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, reunida en el Palacio Peñarol el 19 de abril de 1964, por advocatoria de la Mesa Sindical que agrupa a las organizaciones siguientes:

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY; AGRUPACION UTE; FEDERACION FERROVIARIA; FEDERACION A.N.C.A.P.; SINDICATO UNICO DE LA A.M.de P.; ORGANIZACION DE TECNICOS AERONAUTICOS DEL URUGUAY (OTAU); ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SOYP; ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE PLUNA; COMITE SINDICAL DE ADMINISTRATIVOS DE LA A.N.P. Y ASOCIACION FUNCIONARIOS INSTITUTO DE COLONIZACION.

VISTO el informe brindado por la Mesa sobre las actividades desarrolladas en torno a la campaña por los postulados de 1964, del que surge la absoluta falta de atención de los Directorios de los Entes y Servicios Autónomos y del Gobierno, a los justos reclamos sustentados por los trabajadores.

CONSIDERANDO que se intenta ignorar el precepto constitucional que establece la anualidad de los presupuestos, poniéndose reparos a que su vigencia sea a partir del 1º de enero como ha sido norma hasta el presente, contraviniendo incluso un expreso pronunciamiento del anterior Consejo Nacional de Gobierno.

CONSIDERANDO que el funcionamiento de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados solo reclaman aumentos de sueldos que le permitan equilibrar el desnivel existente entre costos y salarios, puesto que su petitorio se adecúa a la variación surgida de las propias estadísticas oficiales que controlan el costo de vida.

CONSIDERANDO que continúa produciéndose una constante alza en los artículos de primera necesidad, lo que hace imposible afrontar con los salarios, actuales las exigencias de cada hogar, resultando imprescindible por lo tanto, que el trabajador cuente con nuevos recursos que le permitan satisfacer esas necesidades.

CONSIDERANDO el tiempo transcurrido y la posición insensible de las Autoridades Públicas frente a la situación económica de los trabajadores, como asimismo, con respecto a los demás problemas de orden social que se han planteado.

LA ASAMBLEA RESUELVE:

1º) Su total respaldo y decidido apoyo a las medidas de movilización programadas por la Mesa Sindical Coordinadora.

2º) Reclamar de los Directorios de cada uno de los Organismos y del Consejo Nacional de Gobierno urgente solución a las reivindicaciones planteadas, expresando que su no atención implica un desconocimiento de los derechos que la Constitución acuerda a los trabajadores de los Entes y Servicios Autónomos.

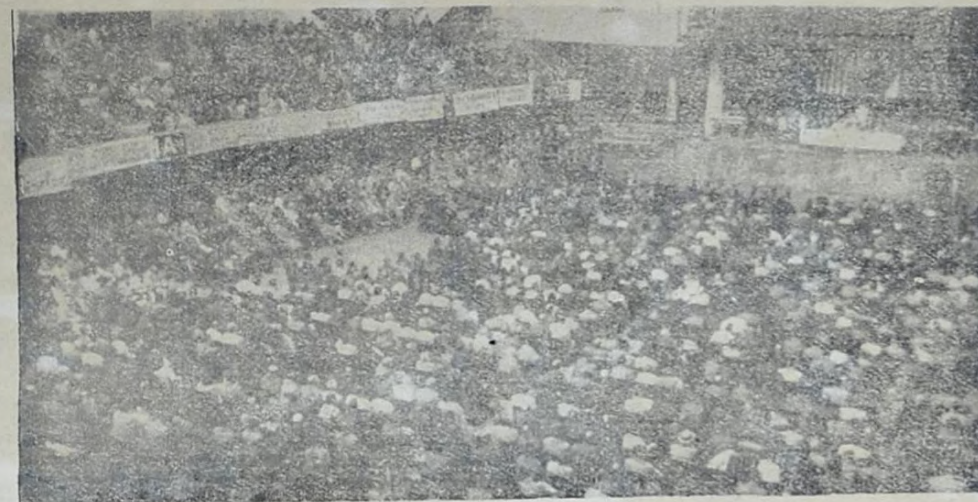
3º) Recomendar a la Mesa Sindical Coordinadora que intensifique la movilización, adoptando las medidas que considere oportunas a los efectos de exigir que sean contempladas las necesidades del funcionariado.

RESUELVE:

Apoyar plenamente los reclamos de los jubilados y reclamar de los Organismos estatales el cumplimiento estricto de sus obligaciones con la Caja Civil.

RESUELVE:

Ratificar la participación masiva de los funcionarios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en la próxima conmemoración unitaria del 1º de mayo en todo el País.



RESOLUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS

SOBRE PRESUPUESTO 1964

CONSIDERANDO: Que a 4 meses de iniciado el año aún no hay pronunciamiento del Directorio sobre el petitorio de mejoras presupuestales elevado por la Gremial.

QUE el alza desmedida y sin freno del costo de la vida hace imperioso y urgente el ajuste de los sueldos del funcionariado a los nuevos niveles reclamados.

QUE la Constitución establece claramente en su Art. 191 la anualidad de los Presupuestos, y que tal como lo estableciera el propio Consejo Nacional de Gobierno en el año 1963 "es incontestable que el órgano Directivo correspondiente tiene la obligación de realizar la preparación del "Presupuesto respectivo con la anticipación necesaria para que pueda ser ejecutado puntualmente. "Si incurre en omisión, no sería justo que las consecuencias de tal hecho recayeran sobre los empleados".

EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE AUTE, RESUELVE:

- 1) Reclamar de las autoridades un rápido pronunciamiento sobre el petitorio de mejoras presupuestales para el Ejercicio 1964.
- 2) Apoyar plenamente la actividad desarrollada por la M. S. C. hasta el presente y las acciones que en forma conjunta puedan promoverse inmediatamente de la Asamblea del 19 de abril.
- 3) Encomendar a la Mesa Directiva la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria del Gremio para la consideración de dichas acciones.
- 4) Comunicar esta resolución al Directorio del Ente, a la Mesa Sindical Coordinadora y darle la más amplia difusión.

SOBRE REGULARIZACIONES

Ante la información brindada por la Mesa Directiva en el sentido de que se cuestiona por parte de algunos Directorios la retroactividad de las regularizaciones de cargos actualmente en trámite de aprobación.

CONSIDERANDO que dicha retroactividad está claramente establecida en el conjunto de mejoras presupuestales aprobadas con el Presupuesto 1962, y que en dicho presupuesto figura la partida correspondiente a tal fin.

QUE los funcionarios no son responsables de la demora que ha sufrido el trámite de aprobación de estas regularizaciones.

QUE al negar la retroactividad significa en los hechos utilizar para otros fines una partida de dinero que fue incorporada al Presupuesto para atender este problema.

EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS, RESUELVE:

- 1) Solicitar del Directorio del Ente un pronunciamiento concreto en el sentido de que se ha de respetar la vigencia ya resuelta para las regularizaciones pendientes desde el Ejercicio 1962.
- 2) Reclamar del Directorio el cumplimiento total de la resolución relativa a regularizaciones y las reclamaciones correspondientes, como asimismo la rápida publicación de las planillas correspondientes a la División Servicios Generales.
- 3) Considerar el resultado de esta gestión en la próxima reunión que este Congreso habrá de realizar el día 2 de mayo.

SOBRE NOMBRAMIENTO

Ante nombramientos realizados por el Directorio basados en el principio de la cuota política y no de los derechos legítimamente adquiridos, contrariando así claros preceptos constitucionales, el Congreso Nacional de Delegados Resuelve:

- 1) Establecer el rechazo del Gremio a los nombramientos por el procedimiento llamado de

"cargos de confianza" por ver claramente inconstitucionales, sin que ello signifique un pronunciamiento sobre la justicia que puedan entrañar dichas designaciones.

- 2) Señalar este hecho como un índice más de la necesidad imperiosa de imponer en UTE una reglamentación de ascensos e ingresos que asegure la carrera funcional al margen de prebendas o favoritismos, tal como la Gremial lo viene postulando desde el año 1960 y que por otra parte el Directorio acordó con la Gremial incorporar al Presupuesto de 1964.
- 3) Ofrecer a los compañeros de la UTE lesionados en sus derechos el concurso moral y material de AUTE para la defensa legal correspondiente.
- 4) Comunicar esta resolución al Directorio de UTE y darle difusión.

SOBRE CESANTIAS

Considerando que el Directorio de UTE no se ha pronunciado aún sobre el Proyecto de Reglamentación para la contratación de personal para obras elaborado por AUTE.

Que no han sido repuestos aún en sus cargos los funcionarios despedidos de las localidades de Batlle y Ordoñez, Solís de Matazojo y Tomás Gomensoro, a pesar de su situación ser absolutamente similar a los restantes casos planteados y resueltos, el Congreso Nacional de Delegados Resuelve:

- 1) Reiterar una vez más la reposición de los citados compañeros.
- 2) Solicitar el pronunciamiento del Directorio sobre el Proyecto de Reglamentación presentado por AUTE.
- 3) Trasladar a la reunión que este Congreso habrá de realizar el próximo 2 de mayo la Resolución definitiva sobre el resultado de esta gestión.

PRESUPUESTO 1964

CON VIGENCIA AL 1.º de ENERO

AQUI: EL INTERIOR

DOS NUEVAS FILIALES SAN JOSE

Ampliando nuestra red de Filiales constituidas en todo el territorio de la República, San José ha culminado exitosamente sus esfuerzos al conseguir alquilar una finca que reúne las condiciones adecuadas para el caso.

A tal efecto, el día jueves 16 del corriente, concurrieron a la ante dicha ciudad los compañeros Wladimir Turiansky, Pedro Rocha y Enrique Acuña, Presidente, Secretario y Tesorero de AUTE, respectivamente, procediéndose a suscribir el contrato de arrendamiento correspondiente del inmueble sito en la calle Treinta y Tres entre Vidal y Larrañaga.

Luego de cumplidos estos trámites, se realizó una importante reunión con los compañeros de

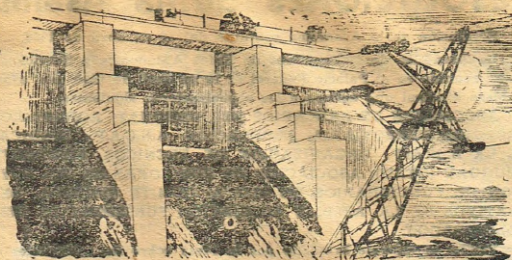
San José, los que demostraron enorme entusiasmo, aprestándose a llevar adelante grandes realizaciones.

Se integró la Mesa Directiva provisoria que registró los destinos de esta Filial, con los siguientes compañeros:

Domingo Migliani,
Mario Delfino,
Della Rivero,
Ismael D. Paradiso,
Ricardo Ramos,
Edda Saavedra de Cabrera,
Mario Méndez,
Hipólito Rodríguez,
Juan José Clavijo,
Nida Díaz de Barrios,
María Rosá Dreyer,

Estamos seguros que los compañeros de San José, verán cumplidas sus aspiraciones. Para ello cuentan con capacidad suficiente, espíritu de lucha necesario, y ferviente adhesión a la causa Agrupacionista.

Presidente.
Vice - Presidente.
Secretaria.
Pro - Secretario.
Tesorero.
Pro - Tesorero.
Secretario de Actas.
Vocal.
"
"
"



ROCHA

También Rocha, uno otro eslabón a nuestra cadena de Filiales, decimos así, por que aunque ya funcionaba esta Filial en forma simbólica, con sus autoridades debidamente constituidas, aun no habían conseguido un local que reuniera las condiciones indispensables para el uso que sería destinada y así instalarse y trabajar en forma normal y contando con el calor necesario al estar rodeada por todos los compañeros.

Hoy con gran satisfacción po-

nemos en conocimiento de todos nuestros compañeros que la Filial en la ciudad de Rocha, se a plasmado en realidad.

Nuestra casa en Rocha, la casa de los funcionarios de la UTE esta situada en la calle 25 de Agosto N° 150, cumpliendo activamente su cometido manteniendo firme su fe en las luchas futuras junto a nuestra Agrupación.

Solo nos resta decir. Salud rochenses, a triunfar, que vuestro triunfo es el triunfo del Gremio.

MUY BIEN SR. DIRECTOR

Nuestros compañeros de Durazno nos transcriben un hecho, que todos debemos conocer por la importancia que reviste, por los resultados beneficios que esperamos del mismo y por entenderlo sumamente alentador.

Destacamos entonces como corresponde lo sucedido, por entenderlo aleccionador y positivo.

El día 23 de marzo del corriente, concurrió en su calidad de Director de UTE a la ciudad de Durazno el Ing. Alejandro Escardó realizando una visita a los sectores de Usinas y Teléfonos, interiorizándose y demostrando preocupación por los distintos problemas existentes.

Problemas estos que no son nuevos, que son males que se vienen arrastrando por años, que exigen estudio y soluciones rápidas, y así lo prometió el Director Escardó.

Esto lo vemos con profunda simpatía y lo interpretamos como corresponde, pero creemos, que esto continuará, que este es un principio, y que seguirán repitiéndose estas visitas en todo el País.

Ello traerá lógicamente beneficios generales, ya

que permitirá a los Sres. Directores, una mejor captación y enfoque de los problemas que afectan a las distintas secciones del Instituto.

Además, lo encontramos alentador y lo destacamos como merece, por dos cosas, primero; por que coincide con nuestra prédica constante, que los Directores deben visitar los lugares de trabajo, de manera que conozcan directamente la cantidad de problemas que existen, y sobre los cuales nuestra gremial en su oportunidad hizo los planteamientos correspondientes.

Así por ejemplo, sostenemos que para juzgar y proceder en consecuencia es necesario conocer directamente las condiciones de Salubridad, Seguridad e Higiene de los lugares en que desarrolla su labor el obrero de UTE conocer de cerca sus problemas, saber si se le suministra la ropa adecuada; botas, e impermeables, si cuenta con las herramientas requeridas para así rendir en forma eficiente, y acorde con las posibilidades de cada uno.

Siempre lo entendimos así, y solamente así los Sres. Directores estarán en condiciones de comprender y resolver como corresponde los planteamientos

y las reclamaciones del personal, que no son siempre del orden presupuestal, o que benefician solamente al mismo, sino que en muchos casos, son en beneficio del rendimiento o mejoramiento de los servicios que presta el Ente.

El otro aspecto que valoramos en su justa medida de esta visita realizada por el Director Escardó, el interés demostrado por acercarse al personal y sostener el diálogo en forma amistosa y conocer sus inquietudes.

Nuestros compañeros de Durazno valorando este gesto del Ing. Escardó, como correspondía, lo invitaron a concurrir a la Filial de AUTE, de manera que pudiera departir, no solo con los dirigentes sino que también lo hiciera con los demás compañeros que pudieran asistir.

Larga y productiva fué la charla sostenida, con el Director Ing. Escardó, luego de la cual el personal de máquinas, le hizo entrega de un memorándum, en el que se plantean importantes inquietudes y sobre el que el Director prometió interesarse para hallar soluciones. Esperamos que así sea.

COMO SE MANIFIESTA EL 1º DE MAYO EN MONTEVIDEO

- a) CONCENTRACION EN EL PALACIO LEGISLATIVO A LA HORA 15, Y MANIFESTACION POR AV. AGRACIADA CON CONCENTRACION EN AV. AGRACIADA Y COLONIA.
- b) Además de las columnas que tradicionalmente organizan los sindicatos, habrán camiones y bañaderas destinados a la manifestación y con los siguientes recorridos:
 - 1) CURVA DE MARONAS. — Por 8 de Octubre, 18 de Julio, Palacio Legislativo.
 - 2) GRAL. FLORES E INDUSTRIA. — Por Gral. Flores al Palacio Legislativo.
 - 3) AGRACIADA Y C. M^a RAMIREZ. — Por

Agraciada al Palacio Legislativo. Aquí se incorpora la columna de los trabajadores de la carne.

- 4) LEZICA Y GARZON. — Por Garzón, Millán, San Martín al Palacio Legislativo.
- 5) RIVERA Y COMERCIO. — Por Rivera, Sierra, al Palacio Legislativo.
- 6) SEDE DEL SUNCA. — Yí y Maldonado, Por Yí, Yaguarón al Palacio Legislativo.
- 7) AV. ITALIA Y VERACIERTO. — Por Av. Italia, 18 de Julio, Sierra al Palacio Legislativo.

Los camiones partirán a las 14 y 30 horas y tendrán letreros indicadores.

ATENCION

DONDE SE CONCENTRAN LOS
COMPAÑEROS DE UTE PARA
MANIFESTAR EL 1º. DE MAYO

HORA 14 y 30 — Frente a la Sede de AUTE se espera a la columna No. 3, manifestando con ella hasta el Palacio Legislativo.

